

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****15051** TITVAL PLUS SICAV, S.A.

Junta General Ordinaria de Accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 31 de marzo de 2009, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 22 de junio de 2009, en el domicilio social, a las 13:30 horas, en primera convocatoria y el día 23 de junio de 2009, en el mismo lugar y a las 14:00 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Ratificación de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas de la sociedad de fecha 17 de Junio de 2008.

Segundo.- Examen, ratificación y aprobación de las Cuentas Anuales, de la propuesta de Aplicación del Resultado y del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2007.

Tercero.- Ratificación y aprobación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2007.

Cuarto.- Examen y aprobación de las cuentas Anuales, de la propuesta de Aplicación del Resultado y del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2008.

Quinto.- Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2008.

Sexto.- Dimisión y nombramiento de consejeros.

Séptimo.- Reelección o nombramiento de auditor de cuentas de la sociedad.

Octavo.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Noveno.- Sustitución de entidad encargada de la llevanza del libro registro de accionistas.

Décimo.- Delegación de facultades.

Undécimo.- Ruegos y preguntas.

Duodécimo.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la reunión de Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión y del informe de auditoría, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha de su celebración, se hallen inscritos en el registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 11 de mayo de 2009.- La Secretaria del Consejo de Administración,
Camen Hortalà Vallvé.

ID: A090035392-1